



Deporte



Informe de seguimiento

plan de ejecución y monitoreo Programa
de Transparencia y Ética Pública - PTEP

Primer semestre vigencia 2026

Oficina Asesora de Planeación

Tabla de contenido

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PTEP .5

1.	Introducción	5
2.	Objetivo	6
3.	Metodología.....	6
4.	Resultados generales	7
5.	Resultados del Seguimiento	9
5.1	Componente 1. Administración de Riesgos	12
	Resultado del seguimiento	12
	Alertas.....	13
	Recomendaciones	14
5.2	Componente 2. Medidas de Debida Diligencia.....	15
	Resultado del seguimiento	15
	Alertas.....	17
	Recomendaciones	18
5.3	Componente 3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	18
	Resultado del seguimiento	18
	Alertas.....	21
	Recomendaciones	21
5.4	Componente 4. Transparencia y Acceso a la Información Pública	22
	Resultado del seguimiento	22
	Alertas.....	24
	□ Recomendaciones	24
5.5	Componente 5. Estado Abierto.....	25
	Resultado del seguimiento	25
	Alertas.....	27
	Recomendaciones	28
5.6	componente 6. Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses.....	29
	Resultado del seguimiento	29
	Alertas.....	31
	Recomendaciones.....	32
5.7	Redes Institucionales y Canales de Denuncia	32
	Resultado del seguimiento	32

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Alertas.....	34
Recomendaciones	35
5.8 Iniciativas Adicionales	36
Resultado del seguimiento	36
Alertas.....	38
Recomendaciones	39
6. Recomendaciones Generales.....	39

Listas de Tablas

Tabla 1: Distribución de actividades por componentes programáticos PTEP	8
Tabla 2: Resultado consolidado del seguimiento por componente	9
Tabla 3: Avance por actividades componente Administración de Riesgos.	12
Tabla 4: Alertas componente Administración del Riesgo.	14
Tabla 5: Recomendaciones componente Administración del Riesgo.....	14
Tabla 6: Avance por actividades componente Medidas de Debida Diligencia.....	16
Tabla 7: Alertas componente Medidas de Debida Diligencia	17
Tabla 8: Recomendaciones componente Medidas de Debida Diligencia.....	18
Tabla 9: Avance por actividades componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.....	19
Tabla 10: Alertas componente Participación Ciudadana.	21
Tabla 11: Recomendaciones componente Participación Ciudadana.	21
Tabla 12: Avance por actividades componente Transparencia y Acceso a la Información Pública.	22
Tabla 13: Alertas componente Transparencia y Acceso a la Información Pública	24
Tabla 14: Recomendaciones componente Transparencia y Acceso a la Información Publica	25
Tabla 15: Avance por actividades componente Estado Abierto.	26
Tabla 16: Alertas componente Estado Abierto.....	27
Tabla 17: Recomendaciones componente Estado Abierto.	28
Tabla 18: Avance por actividades componente Legalidad e Integridad.	29
Tabla 19: Alertas componente Legalidad e Integridad.....	32
Tabla 20: Recomendaciones componente Legalidad e Integridad.....	32
Tabla 21: Avance por actividades componente Redes Institucionales.....	33
Tabla 22: Alertas componente Redes Institucionales.	35
Tabla 23: Recomendaciones componente Redes Institucionales.	35
Tabla 24: Avance por actividades componente Iniciativas Adicionales.....	36
Tabla 25: Alertas componente Iniciativas Adicionales.....	38

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Tabla 26: Recomendaciones componente Iniciativas Adicionales.....	39
---	----

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1: Avance PTEP - Primer semestre 2026.....	11
Ilustración 2: Avance componente Administración del Riesgo - Primer semestre 2026.....	13
Ilustración 3: Avance componente Medidas de Debida Diligencia - Primer semestre 2026.....	17
Ilustración 4: Avance componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas - Primer semestre 2026.....	20
Ilustración 5: Avance componente Transparencia y Acceso a la Información - Primer semestre 2026.....	24
Ilustración 6: Avance componente Estado Abierto - Primer semestre 2026.....	27
Ilustración 7: Avance componente Legalidad e Integridad - Primer semestre 2026.....	31
Ilustración 8: Avance componente Redes Institucionales - Primer semestre 2026.....	34
Ilustración 9: Avance componente Iniciativas Adicionales - Primer semestre 2026.....	37

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PTEP

Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2026.

1. Introducción

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1122 de 2024, mediante el cual se reglamenta el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), y en desarrollo del Plan de Ejecución y Monitoreo adoptado por el Ministerio del Deporte para la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de administradora del Programa, realizó el seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026.

Este ejercicio de seguimiento tuvo como propósito verificar el grado de ejecución de las actividades programadas para el primer semestre, mediante la revisión y validación de las evidencias documentales aportadas por la primera línea de defensa, de conformidad con las responsabilidades definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo de las Tres Líneas.

El proceso de validación permitió determinar el avance cualitativo y cuantitativo de cada una de las actividades, verificando la correspondencia entre los reportes realizados por las dependencias responsables y los soportes documentales aportados, así como la consistencia de dichos avances frente a la programación establecida en el Plan de Ejecución y Monitoreo.

Como resultado del seguimiento, la Oficina Asesora de Planeación emitió observaciones, alertas y recomendaciones dirigidas tanto a la primera línea de defensa como a la línea estratégica, orientadas a fortalecer la gestión institucional, mejorar la calidad de las evidencias, prevenir riesgos de incumplimiento y facilitar la toma oportuna de decisiones durante el segundo semestre de la vigencia.

Es importante señalar que el porcentaje de avance registrado en el presente informe corresponde exclusivamente a las actividades cuya ejecución se encontraba programada para el periodo evaluado; por tanto, las actividades previstas para el segundo semestre no fueron consideradas como incumplidas, sino como compromisos pendientes conforme al cronograma institucional.

2. Objetivo

Realizar el seguimiento al Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, mediante la validación cualitativa y cuantitativa de las actividades programadas, la revisión de las evidencias aportadas por la primera línea de defensa y la emisión de observaciones, alertas y recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de las metas definidas en el Programa.

3. Metodología

El seguimiento fue desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación en su rol de administradora del Programa de Transparencia y Ética Pública, aplicando los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de 2024 y en el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP.

La metodología comprendió las siguientes etapas:

- **Revisión de la programación institucional:** Se analizó la matriz oficial del Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP, identificando las actividades programadas para el primer semestre, las dependencias responsables, las metas establecidas y las fechas previstas para su ejecución.
- **Validación de evidencias:** Se verificaron las evidencias documentales aportadas por la primera línea de defensa, evaluando su pertinencia, suficiencia, trazabilidad y correspondencia con la actividad reportada. Cuando fue necesario, se realizaron contrastes con la información publicada en el portal institucional, micrositos, documentos oficiales y demás repositorios institucionales.
- **Validación del avance cuantitativo:** El porcentaje de avance fue determinado considerando el cumplimiento de los productos comprometidos y la programación establecida para cada actividad. En consecuencia, las actividades de ejecución permanente o aquellas cuya culminación corresponde al segundo semestre fueron valoradas de manera proporcional al periodo efectivamente ejecutado, evitando sobreestimar el nivel de cumplimiento institucional.
- **Análisis cualitativo:** Se evaluó el comportamiento de cada uno de los ocho componentes del Programa, identificando fortalezas, oportunidades de mejora, riesgos para el cumplimiento de las metas y aspectos que requieren seguimiento durante el segundo semestre de la vigencia.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

- **Formulación de observaciones y recomendaciones:** Con base en los resultados obtenidos, la Oficina Asesora de Planeación emitió observaciones técnicas, alertas preventivas y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión de la primera línea de defensa, mejorar la calidad de la información reportada y apoyar la toma de decisiones por parte de la línea estratégica.

4. Resultados generales

El Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para la vigencia 2026 está conformado por ocho (8) componentes estratégicos y sesenta y dos (62) actividades, orientadas a promover la transparencia, la integridad, la gestión del riesgo, la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el fortalecimiento de la cultura ética institucional, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1122 de 2024.

Con corte al 30 de junio de 2026, la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de administradora del Programa, verificó las evidencias aportadas por la primera línea de defensa y validó el avance cualitativo y cuantitativo de las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia.

El análisis evidencia un comportamiento diferenciado entre los componentes, explicado principalmente por la distribución temporal de las actividades establecida en el Plan de Ejecución y Monitoreo. Mientras los componentes relacionados con Transparencia y Acceso a la Información Pública, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Administración del Riesgo y Medidas de Debida Diligencia concentraron una parte importante de sus actividades durante el primer semestre, los componentes de Estado Abierto, Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses, Redes Institucionales y Canales de Denuncia e Iniciativas Adicionales programaron la mayor parte de sus acciones para el segundo semestre.

En consecuencia, los menores porcentajes de avance registrados obedecen a la programación institucional y no constituyen, en principio, un incumplimiento. No obstante, se identifican actividades con un avance del 0 % cuya ejecución estaba prevista para el primer semestre, las cuales requieren seguimiento y la adopción de las acciones correspondientes para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Durante el proceso de validación se identificó igualmente que varias actividades corresponden a productos de ejecución permanente o de desarrollo anual. En estos casos, el porcentaje de avance fue determinado considerando el periodo efectivamente ejecutado y la programación establecida para cada actividad, evitando sobreestimar el nivel de cumplimiento y garantizando la aplicación de criterios semejantes en su valoración.

De igual forma, el seguimiento permitió evidenciar oportunidades de mejora relacionadas con la formulación de algunas metas institucionales, las cuales fueron ampliamente

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

superadas durante el primer semestre, situación que limita la capacidad de los indicadores para medir el desempeño real de la gestión. Asimismo, se identificaron diferencias puntuales entre la información reportada por la primera línea de defensa y las evidencias documentales verificadas por la Oficina Asesora de Planeación, lo que dio lugar a ajustes en la valoración cuantitativa y a la formulación de observaciones dirigidas a fortalecer la calidad y confiabilidad del monitoreo institucional.

Como resultado del ejercicio, la Oficina Asesora de Planeación emitió alertas preventivas orientadas a mitigar riesgos que podrían afectar el cumplimiento del Programa durante el segundo semestre, especialmente aquellos relacionados con la concentración de actividades hacia el cierre de la vigencia, el reporte oportuno de evidencias, la consistencia entre la información reportada y los soportes documentales, y la necesidad de revisar la formulación de algunos indicadores para futuras vigencias.

La siguiente tabla presenta la distribución de las actividades por componente, evidenciando la participación porcentual de cada uno dentro del total de actividades que conforman el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP para la vigencia 2026.

Tabla 1: Distribución de actividades por componentes programáticos PTEP

Componente	Total de actividades	Participación
1. Administración de Riesgos	6	10%
2. Medidas Debida Diligencia	4	6%
3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	10	16%
4. Transparencia y acceso a la Información	11	18%
5. Estado Abierto	12	19%
6. Legalidad e Integridad y conflicto de intereses	8	13%
7. Redes Institucionales y Canales de Denuncia	5	8%
8. Iniciativas adicionales	6	10%
Total	62	100%

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

La distribución evidencia que los componentes Estado Abierto (19,35 %), Transparencia y Acceso a la Información Pública (17,74 %) y Participación Ciudadana y Rendición de

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Cuentas (16,13 %) concentran el 53,22 % de las actividades del Programa, constituyéndose en los ejes con mayor ejecución de actividades durante la vigencia 2026.

Esta situación demanda un seguimiento permanente por parte de las dependencias responsables y de la Oficina Asesora de Planeación, con el propósito de garantizar la ejecución oportuna de las actividades, el adecuado reporte de las evidencias y el cumplimiento de las metas institucionales.

El presente informe desarrolla el análisis cualitativo y cuantitativo de cada uno de los ocho componentes del Programa, incorporando la validación realizada por la segunda línea de defensa, las observaciones derivadas de la revisión de evidencias, las alertas preventivas identificadas durante el seguimiento y las recomendaciones formuladas tanto a la primera línea de defensa como a la línea estratégica, con el fin de fortalecer la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de transparencia, integridad y buen gobierno.

5. Resultados del Seguimiento

La Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de su rol como administradora del Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), realizó el seguimiento a las actividades programadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, verificando las evidencias aportadas por la primera línea de defensa y validando el avance cuantitativo registrado en la matriz institucional.

La validación se efectuó con base en la programación definida para cada actividad; en consecuencia, el porcentaje de avance refleja únicamente la ejecución de aquellas actividades cuya fecha de cumplimiento estaba prevista para el periodo evaluado. No obstante, en los componentes de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y de Transparencia y Acceso a la Información Pública se evidenció un nivel de ejecución superior al programado para algunas actividades asociadas a la estrategia de comunicaciones. Aunque estas actividades tienen como fecha de finalización el segundo semestre de la vigencia, durante el primer semestre registraron avances superiores a los inicialmente previstos, situación que incidió favorablemente en el porcentaje de ejecución alcanzado por dichos componentes.

En consecuencia, las actividades cuya ejecución fue programada para el segundo semestre no se consideran incumplidas, sino compromisos pendientes de desarrollo conforme al cronograma aprobado. Esta metodología permite que la evaluación del avance responda a la planeación institucional y refleje de manera objetiva el estado de ejecución del Programa durante el periodo objeto de seguimiento.

Tabla 2: Resultado consolidado del seguimiento por componente

Componente ¹	Total de actividades	% programado - I semestre	% de avance	Ponderación	Estado	Alerta
1. Administración de Riesgos	6	33%	33%	10%	Cumplido	●
2. Medidas Debida Diligencia	4	38%	38%	6%	Cumplido	●
3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	10	43%	41%	16%	Requiere seguimiento	●
4. Transparencia y acceso a la Información	11	73%	72%	18%	Requiere seguimiento	●
5. Estado Abierto	12	63%	41%	19%	Retrasado	●
6. Legalidad e Integridad y conflicto de intereses	8	48%	42%	13%	Requiere seguimiento	●
7. Redes Institucionales y Canales de Denuncia	5	30%	21%	8%	Retrasado	●
8. Iniciativas adicionales	6	64%	42%	10%	Retrasado	●
	62	49%	41%	100%		

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Los resultados consolidados muestran un avance general del 41 % frente al 49 % de ejecución programada para el primer semestre, lo que evidencia una brecha de 8 puntos porcentuales respecto de la meta prevista para el periodo evaluado. No obstante, el comportamiento de los componentes es congruente y responde, en gran medida, a la distribución temporal de las actividades establecida en el Plan de Ejecución y Monitoreo.

Los componentes de Administración de Riesgos y Medidas de Debida Diligencia alcanzaron el porcentaje de ejecución programado para el semestre, por lo que su estado se clasifica como Cumplido. Por su parte, los componentes de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses presentan diferencias menores frente a la

¹ **Nota:** El número de actividades verificadas corresponde a las actividades cuya evidencia fue revisada por la segunda línea de defensa durante el periodo de seguimiento. El porcentaje de avance validado responde a la programación del primer semestre y no representa el cumplimiento total del componente.

programación prevista, razón por la cual se clasifican en estado Requiere seguimiento, con el propósito de fortalecer el monitoreo y asegurar el cumplimiento de las actividades restantes dentro de los plazos establecidos.

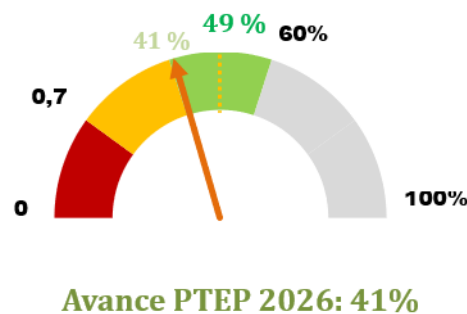
En contraste, los componentes de Estado Abierto, Redes Institucionales y Canales de Denuncia e Iniciativas Adicionales registran las mayores desviaciones frente a la programación del semestre, motivo por el cual se clasifican en estado Retrasado. Si bien parte de estas diferencias obedece a la programación de actividades para el segundo semestre, también se identifican actividades cuya ejecución estaba prevista durante el periodo evaluado y que presentan avances inferiores a los esperados, lo que hace necesario implementar acciones de seguimiento y gestión que permitan reducir el rezago y garantizar el cumplimiento de los compromisos definidos para la vigencia.

En términos generales, los resultados del seguimiento reflejan que el Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) presenta un avance acumulado del 41 %, frente a un 49 % programado para el primer semestre de la vigencia 2026, evidenciando una diferencia de 8 puntos porcentuales. Esta variación está asociada principalmente a actividades cuya ejecución se encuentra programada para el segundo semestre y a algunos productos que presentan avances parciales frente al cronograma establecido.

El comportamiento general del plan requiere mantener un seguimiento permanente sobre los componentes con mayores diferencias frente a la programación, con el fin de fortalecer la gestión preventiva, evitar la concentración de actividades al cierre de la vigencia y garantizar el cumplimiento integral de los compromisos establecidos para 2026.

Como se presenta en el siguiente gráfico, se observa el comportamiento consolidado del avance ejecutado frente al avance programado del Plan de Ejecución y Monitoreo durante el primer semestre de la vigencia. 5.1 Componente 1. Administración del Riesgo

Ilustración 1: Avance PTEP - Primer semestre 2026.



Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

5.1 Componente 1. Administración de Riesgos

Resultado del seguimiento

Se verificó el avance de las actividades programadas para el primer semestre, evidenciando el desarrollo de acciones orientadas a la actualización de los instrumentos metodológicos para la gestión integral del riesgo y la preparación de la estrategia institucional para su implementación.

La validación realizada por la Oficina Asesora de Planeación permitió establecer que el componente registra un avance del 33 %, equivalente al porcentaje programado para el periodo evaluado, razón por la cual su estado se clasifica como Cumplido. Este resultado es consistente con la programación definida en el Plan de Ejecución y Monitoreo, dado que las actividades relacionadas con la gestión de capacitaciones en riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT), la consulta ciudadana para la formulación del Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2027 y las acciones de adopción e implementación de los instrumentos metodológicos fueron programadas para ejecutarse durante el segundo semestre de la vigencia.

Las actividades previstas para el primer semestre fueron ejecutadas conforme a lo programado, incluyendo la definición de las herramientas para la gestión del riesgo institucional, la socialización de la metodología para la gestión del riesgo, el monitoreo de los riesgos por proceso y el seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción, sin evidenciar desviaciones frente al cronograma establecido.

A continuación, se presenta el detalle del avance de cada actividad, así como las alertas derivadas del proceso de verificación realizado por la segunda línea de defensa. Estas observaciones constituyen insumos para que las dependencias responsables mantengan el seguimiento a la ejecución del componente y adopten las acciones de gestión necesarias que garanticen el cumplimiento de las actividades programadas para el segundo semestre de la vigencia.

Tabla 3: Avance por actividades componente Administración de Riesgos.

1. Administración de Riesgos				
No. De Actividades	% programado - I semestre	% de avance	Alerta	Estado
Definir las herramientas de la Gestión del Riesgo del Ministerio del Deporte de conformidad con los lineamientos establecidos por el DAFP y los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética Pública.	50%	50%	 Conforme	 50%
Socializar a los servidores públicos, líderes de proceso y enlaces la metodología para la Gestión del Riesgo Institucional y su aplicación práctica.	50%	50%	 Conforme	 50%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

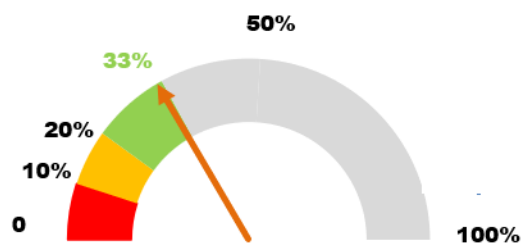
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Gestionar capacitaciones en Riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT).	0%	0%	☐ Sin iniciar	0%
Realizar el monitoreo y reporte del avance en la administración de los riesgos por proceso de la Entidad.	33%	33%	☒ Conforme	33%
Realizar consulta ciudadana orientada a la formulación del Plan de Ejecución y monitoreo del PTEP 2027	0%	0%	☐ Sin iniciar	0%
Realizar seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción del Ministerio del Deporte o su equivalente y publicar el resultado en la página web institucional dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al periodo evaluado	66%	66%	☒ Conforme	66%
	33%	33%		

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

La ilustración presenta el avance del componente Administración del Riesgo para el primer semestre de 2026, de acuerdo con las actividades programadas y los resultados verificados por la Oficina Asesora de Planeación. Se evidencia un cumplimiento acorde con la programación establecida para el periodo, sin presentarse desviaciones frente al cronograma definido.

Ilustración 2: Avance componente Administración del Riesgo - Primer semestre 2026.



Avance administración del riesgo: 22%

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Alertas

Como resultado del seguimiento efectuado, se identificaron algunas situaciones que, aunque no afectan el nivel de cumplimiento alcanzado durante el primer semestre, podrían incidir en la ejecución oportuna de las actividades programadas para el resto de

la vigencia. En consecuencia, se recomienda mantener un seguimiento permanente e implementar, cuando corresponda, acciones preventivas que mitiguen los riesgos asociados.

Tabla 4: Alertas componente Administración del Riesgo.

Alerta	Riesgo
Instrumentos metodológicos en proceso de formalización.	Retrasos en la implementación institucional de la nueva metodología.
Actividades de socialización programadas para el segundo semestre.	Concentración de actividades hacia el cierre de la vigencia.
Dificultad para encontrar expertos que desarrollen las capacitaciones en Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT).	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del plan de capacitaciones en LAFT, con impacto en el fortalecimiento de capacidades del personal y el cumplimiento de los requisitos institucionales.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

En términos generales, el componente presenta un desempeño acorde con la programación establecida para el primer semestre y no evidencia rezagos frente a las metas previstas. No obstante, las alertas identificadas ponen de manifiesto la importancia de fortalecer la planeación y el seguimiento de las actividades programadas para el segundo semestre, especialmente aquellas asociadas a la implementación de los nuevos instrumentos metodológicos, la ejecución de las jornadas de socialización y el desarrollo de las capacitaciones en LAFT.

La adopción oportuna de acciones de gestión permitirá disminuir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados y favorecer el cumplimiento de los objetivos definidos para la vigencia.

Recomendaciones

Tabla 5: Recomendaciones componente Administración del Riesgo.

Dirigida a	Recomendación
Primera línea	Mantener actualizado el repositorio de evidencias y fortalecer la planeación operativa de las actividades programadas para el segundo semestre, garantizando la ejecución oportuna del cronograma de socialización, la documentación de las actividades realizadas y el seguimiento a los compromisos derivados.

	Gestionar oportunamente la disponibilidad de expertos para el desarrollo de las capacitaciones en Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), con el propósito de evitar retrasos en la ejecución del plan de capacitación y fortalecer las competencias institucionales en esta materia.
Línea estratégica (segunda línea de defensa)	Realizar seguimiento periódico al proceso de formalización, adopción e implementación de los instrumentos metodológicos de gestión del riesgo, verificando el cumplimiento de los hitos establecidos y generando alertas tempranas ante posibles desviaciones que puedan afectar el cumplimiento del componente.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

5.2 Componente 2. Medidas de Debida Diligencia

Resultado del seguimiento

Se verificó la ejecución de las actividades relacionadas con la aplicación de controles preventivos y mecanismos de debida diligencia, evidenciando la implementación de verificaciones institucionales orientadas a la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LAFT), de acuerdo con la programación establecida para el primer semestre de la vigencia.

La validación realizada por la Oficina Asesora de Planeación permitió establecer que el componente presenta un avance del 38 %, correspondiente al porcentaje programado para el periodo evaluado.

Este resultado refleja el cumplimiento de las actividades relacionadas con la verificación de candidatos a vincularse como funcionarios, la validación de contrapartes contractuales en listas restrictivas y la elaboración del diagnóstico situacional para identificar el nivel de preparación institucional frente a la implementación de la debida diligencia.

Durante el periodo evaluado se evidenció la ejecución conforme a lo programado de las actividades asociadas a la aplicación de controles preventivos, sin identificar desviaciones frente al cronograma establecido. Las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la implementación institucional y la elaboración del informe de seguimiento y evaluación de la Dimensión No. 7 de MIPG, conforme a los resultados obtenidos en el FURAG, se encuentran programadas para desarrollarse durante el segundo semestre de la vigencia.

A continuación, se presenta el detalle del avance de las actividades y las observaciones derivadas del proceso de verificación realizado por la segunda línea de defensa, las cuales constituyen insumos para fortalecer el seguimiento a la implementación de las medidas de debida diligencia y garantizar la continuidad de las acciones previstas.

Tabla 6: Avance por actividades componente Medidas de Debida Diligencia.

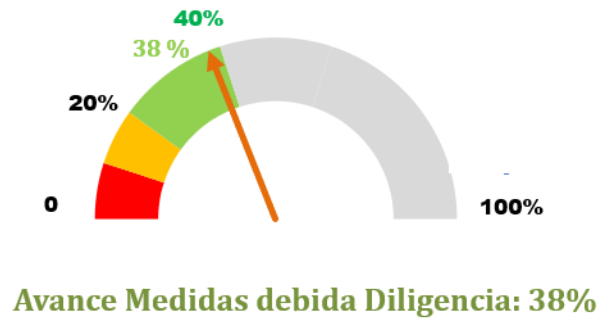
2. Medidas de Debida Diligencia				
No. De Actividades	% programado - I semestre	% de avance	Alerta	Estado
Realizar validación mediante la verificación del candidato a vincularse como funcionario en Listas Restrictivas para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	50%	50%	 Conforme	 50%
Realizar la validación de la contraparte que pretenda suscribir contratos con el Ministerio del Deporte, garantizando que no estén incluidos en las listas restrictivas de Lavado de Activos	50%	50%	 Conforme	 50%
Desarrollar un diagnóstico situacional que permita determinar el nivel de preparación y los requerimientos institucionales para la implementación efectiva de la debida diligencia en la entidad	50%	50%	 Conforme	 50%
Elaborar informe de seguimiento y evaluación a la Dimensión No.7 de MIPG conforme resultados obtenidos en el FURAG.	0%	0%	 Sin iniciar	 0%
	38%	38%		

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

La ilustración presenta el avance del componente Medidas de Debida Diligencia durante el primer semestre de 2026, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo y la aplicación de los controles preventivos establecidos para la verificación de funcionarios y contrapartes contractuales.

El resultado refleja un avance acorde con la programación definida, manteniéndose pendientes las actividades previstas para ejecutarse durante el segundo semestre de la vigencia.

Ilustración 3: Avance componente Medidas de Debida Diligencia - Primer semestre 2026.



Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Alertas

Como resultado del seguimiento efectuado, no se identificaron alertas críticas que afecten el cumplimiento del componente durante el primer semestre. No obstante, se identifican aspectos que requieren seguimiento preventivo para asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas para el segundo semestre.

Tabla 7: Alertas componente Medidas de Debida Diligencia

Alerta	Riesgo
Actividades de fortalecimiento institucional y evaluación de la Dimensión No. 7 de MIPG programadas para el segundo semestre.	Concentración de actividades pendientes durante el segundo semestre, con posible afectación al cumplimiento oportuno del cronograma establecido.
Continuidad en la aplicación de verificaciones de debida diligencia a funcionarios y contrapartes contractuales.	Riesgo de incumplimiento de los controles preventivos establecidos para la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LAFT), en caso de presentarse interrupciones o inconsistencias en su aplicación.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

En términos generales, el componente presenta un avance acorde con la programación definida para el primer semestre, evidenciando la aplicación efectiva de los controles preventivos establecidos. Se recomienda mantener el seguimiento a las actividades pendientes del segundo semestre, fortalecer la articulación entre las dependencias responsables y garantizar la continuidad de los mecanismos de debida diligencia implementados en la entidad.

Recomendaciones

Tabla 8: Recomendaciones componente Medidas de Debida Diligencia.

Dirigida a	Recomendación
Primera línea de defensa	Mantener la aplicación continua de los controles de debida diligencia establecidos para funcionarios y contrapartes contractuales, asegurando la conservación de los soportes documentales y evidencias de las verificaciones realizadas.
Línea estratégica (segunda línea de defensa)	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas para el segundo semestre, especialmente las relacionadas con el fortalecimiento institucional y la evaluación de la Dimensión No. 7 de MIPG, generando alertas tempranas frente a posibles retrasos.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

5.3 Componente 3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Resultado del seguimiento

Se verificó el cumplimiento de las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia 2026, evidenciando avances en la formulación de la programación anual de los ejercicios de participación ciudadana, la publicación del cronograma institucional, el fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones, la promoción del curso “**Participación Ciudadana y Control Social**” y el desarrollo de las actividades previstas para el periodo evaluado.

El seguimiento permitió establecer que una parte de las actividades corresponde a productos de ejecución permanente o cuya culminación se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia. En este sentido, el porcentaje de avance validado

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

corresponde al cumplimiento esperado para el periodo evaluado, de acuerdo con la programación definida, y no representa el resultado definitivo del componente al cierre de la vigencia.

De igual manera, se identificó que algunas actividades presentaron avances superiores al porcentaje inicialmente programado para el primer semestre, particularmente las relacionadas con la estrategia de comunicaciones y la promoción del curso virtual. Esta situación evidencia una ejecución anticipada frente al cronograma establecido, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos de programación y seguimiento, con el fin de garantizar una adecuada trazabilidad entre las metas previstas y los avances reportados.

A continuación, se presenta el detalle del avance de las actividades y las observaciones derivadas del proceso de verificación realizado por la segunda línea de defensa, las cuales constituyen insumos para fortalecer el seguimiento a la implementación del componente de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y garantizar la continuidad de las acciones previstas.

Tabla 9: Avance por actividades componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

3. Participación Ciudadana

No. De Actividades	% programado - I semestre	% de avance	Alerta	Estado
Realizar la caracterización de ciudadanos y grupos de interés del Ministerio del Deporte	50%	50%	 Conforme	 50%
Establecer la programación de espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas durante la vigencia	100%	100%	 Conforme	 100%
Promover la cualificación de la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana y control social a la gestión pública.	50%	50%	 Conforme	 50%
Publicar en la página web del Ministerio del Deporte el proyecto de agenda regulatoria de la entidad previsto para la vigencia 2026.	0%	0%	 Sin iniciar	 0%
Formular y ejecutar la Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas 2026	50%	85,7%	 Conforme	 86%
Realizar campaña de comunicación para la interiorización de los conceptos de la participación ciudadana y la rendición de cuentas	100%	100%	 Conforme	 100%
Actualizar el Menú Participa de acuerdo con los lineamientos de la resolución 1519 de 2020	0%	0%	 Sin iniciar	 0%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

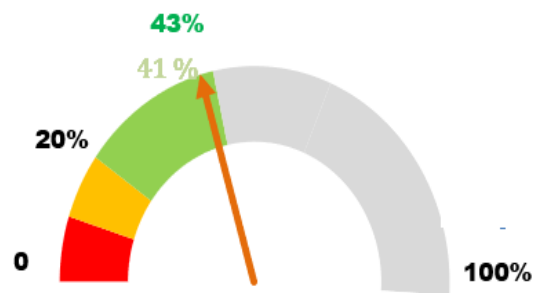
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Realizar seguimiento a la programación de espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas durante la vigencia.	25%	23%	Atención	23%
Mantener actualizada de manera periódica la carpeta del micrositio de Participación Ciudadana, en el apartado “Resultados de los Ejercicios de Participación Ciudadana”, asegurando la publicación de los reportes de los ejercicios efectivamente realizados en las pestañas correspondientes a los ciclos de gestión: planeación, rendición de cuentas, colaboración, ejecución e identificación de problemas y diagnóstico.	50%	50%	Conforme	50%
Realizar la evaluación de las actividades suscritas en el Plan de Transparencia y Ética Pública -PTEP 2026	0%	0%	Sin iniciar	0%
	43%	46%		

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

La ilustración presenta el avance del componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas durante el primer semestre de 2026, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo y los avances alcanzados en las acciones de planeación, promoción, comunicación y desarrollo de espacios de participación ciudadana. Los resultados reflejan un avance acorde con la programación establecida, teniendo en cuenta que algunas actividades tienen ejecución permanente o se encuentran previstas para culminar durante el segundo semestre de la vigencia.

Ilustración 4: Avance componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas - Primer semestre 2026.



Avance Participación ciudadana: 41%

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Alertas

Tabla 10: Alertas componente Participación Ciudadana.

Alerta	Riesgo
Ejecución anticipada de actividades frente al cronograma programado para el segundo semestre.	Desalineación entre la programación establecida y el avance real de ejecución, lo que puede afectar la medición del cumplimiento y la planeación de actividades en futuras vigencias.
Concentración de ejercicios de participación en el segundo semestre.	Riesgo de acumulación de actividades al cierre del año.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

En términos generales, el componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas presenta un avance acorde con la programación establecida para el primer semestre de la vigencia 2026, evidenciando cumplimiento en las actividades relacionadas con la planeación de espacios de participación, fortalecimiento de la comunicación institucional, promoción del control social y actualización de los mecanismos de divulgación de resultados.

Si bien algunas actividades registraron avances superiores a lo programado para el periodo, esta situación corresponde a una ejecución anticipada frente al cronograma previsto y no representa incumplimiento. No obstante, se considera pertinente mantener el seguimiento sobre la programación de las actividades pendientes del segundo semestre, con el fin de asegurar una distribución adecuada de cargas operativas, la oportunidad en la ejecución y la consolidación de los resultados del componente al cierre de la vigencia.

Recomendaciones

Tabla 11: Recomendaciones componente Participación Ciudadana.

Dirigida a	Recomendación
Primera línea de defensa	Fortalecer el cargue oportuno de evidencias y el reporte periódico de avances, garantizando la correspondencia entre las actividades ejecutadas, la programación anual del PTEP y los soportes disponibles para su verificación.

Línea estratégica (segunda línea de defensa)	Realizar seguimiento periódico a la ejecución del componente, especialmente a las actividades programadas para el segundo semestre, identificando oportunamente variaciones entre el cronograma previsto y el avance real para fortalecer la trazabilidad, medición y toma de decisiones.
---	---

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

5.4 Componente 4. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resultado del seguimiento

Se verificó la actualización y publicación de los principales instrumentos asociados a la transparencia y el acceso a la información pública, así como la ejecución de jornadas de capacitación y actividades de seguimiento orientadas al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y sus normas reglamentarias.

La validación realizada por la Oficina Asesora de Planeación permitió establecer que el componente presenta un avance del 72 %, correspondiente a la ejecución verificada para el primer semestre de la vigencia 2026. El resultado evidencia un desempeño satisfactorio frente a la programación establecida, destacándose las actividades relacionadas con la cualificación de enlaces institucionales, jornadas de capacitación, publicación de instrumentos de transparencia y evaluación de los componentes de la matriz ITA-PTEP 2026.

No obstante, se identificaron actividades cuya ejecución depende de la consolidación de información institucional, la participación de usuarios externos o la disponibilidad de insumos provenientes de cronogramas específicos, como la elaboración de informes de percepción ciudadana y la medición de calidad y usabilidad de la información publicada.

Asimismo, en la actividad relacionada con el seguimiento y monitoreo de la información mínima publicada en la sección de transparencia y acceso a la información pública, se evidenció una diferencia entre el avance reportado y los soportes documentales disponibles durante el periodo de verificación. Esta situación requiere complementar las evidencias correspondientes para fortalecer la trazabilidad y validar integralmente el cumplimiento de la actividad.

A continuación, se presenta el detalle del avance de las actividades y las observaciones derivadas del proceso de verificación realizado por la segunda línea de defensa, como insumo para fortalecer la implementación del componente y garantizar la continuidad de las acciones previstas.

Tabla 12: Avance por actividades componente Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. Transparencia y Acceso a la Información

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

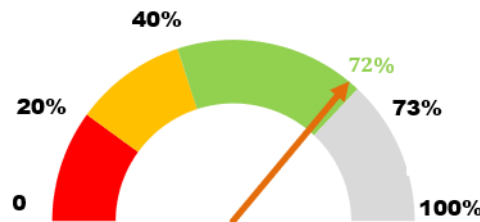
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

No. De Actividades	% programado - I semestre	% de avance	Alerta	Estado
Revisar los micrositos de transparencia y promover las actualizaciones necesarias para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad de la resolución 1519 de 2020	0%	0%	☐ Sin iniciar	0%
Promover la importancia de la Transparencia activa y el acceso de la información a través de la cualificación a los enlaces de cada una de la dependencias.	100%	100%	☒ Conforme	100%
Medir la percepción de la calidad y usabilidad de la información	0%	0%	☐ Sin iniciar	0%
Diseñar y ejecutar jornada de capacitación sobre promoción de la transparencia pasiva y el derecho al acceso a la información pública	100%	100%	☒ Conforme	100%
Medir la percepción de la calidad y usabilidad de la información	0%	0%	☐ Sin iniciar	0%
Publicar la carta del trato digno	100%	100%	☒ Conforme	100%
Actualizar y publicar esquema de publicación de información del Ministerio del Deporte	100%	100%	☒ Conforme	100%
Actualizar y publicar el registros o inventario de activos de información según los procedimientos, lineamientos, valoración y tiempos definidos en el Programa de Gestión Documental	100%	100%	☒ Conforme	100%
Actualizar y publicar Índice de información clasificada y reservada del Ministerio del Deporte	100%	100%	☒ Conforme	100%
Realizar la evaluación de los componentes de la matriz ITA-PTEP 2026	100%	100%	☒ Conforme	100%
Realizar seguimiento y monitoreo a la información mínima que se debe publicar en la sección de transparencia y acceso a la información pública de acuerdo con lo definido en la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios	100%	95%	☒ Atención	95%
73%		72%		

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

La ilustración presenta el avance del componente Transparencia y Acceso a la Información Pública durante el primer semestre de 2026, evidenciando el cumplimiento de las actividades relacionadas con la actualización de instrumentos de transparencia, fortalecimiento de capacidades institucionales y seguimiento a las obligaciones de publicación de información pública. El resultado refleja un avance satisfactorio frente a la programación establecida, con actividades pendientes cuya ejecución se encuentra prevista para el segundo semestre de la vigencia.

Ilustración 5: Avance componente Transparencia y Acceso a la Información - Primer semestre 2026



Avance Transparencia y Acceso a la Información: 72%

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Alertas

Tabla 13: Alertas componente Transparencia y Acceso a la Información Pública

Alerta	Riesgo
Bajo nivel de participación en la encuesta de percepción sobre calidad y usabilidad de la información.	Dificultades para consolidar resultados representativos que permitan elaborar los informes de percepción ciudadana y orientar acciones de mejora.
Diferencias entre algunos reportes y los soportes documentales.	Inconsistencias en la validación institucional.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

• Recomendaciones

Tabla 14: Recomendaciones componente Transparencia y Acceso a la Información Pública

Dirigida a	Recomendación
Primera línea	Fortalecer la organización y disponibilidad de los soportes documentales asociados a las actividades ejecutadas, verificando previamente la correspondencia entre los avances reportados y las evidencias que los respaldan. Asimismo, promover estrategias que incentiven la participación en los ejercicios de percepción ciudadana.
Línea estratégica	Realizar seguimiento periódico al avance del componente y al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, verificando la oportunidad de actualización de los instrumentos publicados y generando alertas preventivas frente a posibles desviaciones.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

5.5 Componente 5. Estado Abierto

Resultado del seguimiento

Se verificó el avance de las actividades orientadas al fortalecimiento de la política de Estado Abierto, particularmente aquellas relacionadas con la implementación de la estrategia de datos abiertos, la estandarización de la información institucional y el fortalecimiento de la comunicación interna.

La validación realizada por la Oficina Asesora de Planeación permitió establecer que el componente presenta un avance del **41 %**, frente a un **63 % programado para el primer semestre**, evidenciando una diferencia de **22 puntos porcentuales** respecto de la programación establecida para el periodo evaluado.

Durante el seguimiento se evidenció la ejecución parcial de las actividades relacionadas con la implementación del plan de apertura de datos, la estandarización de conjuntos de datos, la actualización de la estructura de reporte para datos abiertos y la adopción de estándares nacionales e internacionales. Asimismo, se verificó el cumplimiento de la actividad relacionada con la implementación de la campaña de comunicación interna y el inicio anticipado de una actividad prevista para el segundo semestre, correspondiente a las mesas de trabajo sobre apertura, anonimización y calidad de datos.

No obstante, varias actividades presentan avances inferiores a los programados o aún no registran ejecución, por lo que resulta necesario fortalecer el seguimiento durante el

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

segundo semestre para garantizar el cumplimiento de las metas definidas para la vigencia.

A continuación, se presenta el detalle del avance de las actividades y las observaciones derivadas del proceso de verificación realizado por la segunda línea de defensa, las cuales constituyen insumos para fortalecer la implementación del componente y asegurar el cumplimiento oportuno de las acciones previstas.

Tabla 15: Avance por actividades componente Estado Abierto.

5. Estado Abierto

No. De Actividades	% programado - I semestre	% de avance	Alerta	Estado
Implementar el plan de apertura y publicación de los conjuntos de datos priorizados en el diagnóstico institucional.	100%	80%	 Atrasado	 80%
Estandarizar los formatos y metadatos de los conjuntos de datos conforme a los lineamiento de Datos.gov.co	100%	70%	 Atrasado	 70%
Realizar mesas de trabajo en apertura, anonimización y calidad de datos dirigidas a funcionarios y contratistas del Ministerio.	0%	25%	 Conforme	 25%
Acompañar a las dependencias misionales en la normalización, limpieza y etiquetado de los set de datos identificados.	0%	0%	 Sin iniciar	 0%
Publicar y mantener actualizado el "Inventario Institucional de Set de Datos Abiertos del Ministerio.	0%	0%	 Sin iniciar	 0%
Implementar una campaña orientada a fortalecer la comunicación interna, garantizando claridad y efectividad en los mensajes.	50%	50%	 Conforme	 50%
Actualizar la estandarización de la estructura donde se está reportando la información para datos abiertos	100%	70%	 Atrasado	 70%
Presentar los datos revisados para su publicación	100%	70%	 Atrasado	 70%
Adoptar los estándares nacionales e internacionales más adecuados para la estandarización de datos abiertos del Ministerio del Deporte	100%	70%	 Atrasado	 70%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

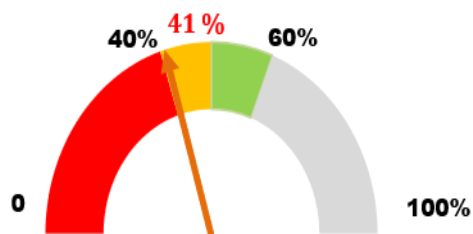
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Implementar la guía de estandarización de datos abiertos que incluya las mejores prácticas y procedimientos	100%	60%	● Atrasado	60%
Desarrollar mesas de trabajo con los funcionarios y contratistas del Ministerio para socializar y aplicar la Guía de Estandarización de Datos Abiertos, promoviendo el uso adecuado de los estándares nacionales e internacionales adoptados.	50%	0%	○ Sin iniciar	0%
Realizar seguimiento del uso de los estándares de datos abiertos en los procesos de recopilación, almacenamiento y publicación de datos	50%	0%	○ Sin iniciar	0%
		63%	41%	

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

La ilustración presenta el avance del componente **Estado Abierto** durante el primer semestre de 2026, evidenciando una ejecución inferior a la programación prevista para el periodo. Si bien se registran avances en la implementación de la estrategia de datos abiertos y en el fortalecimiento de la comunicación institucional, persisten actividades con ejecución parcial o pendientes de desarrollo que requieren seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas al cierre de la vigencia.

Ilustración 6: Avance componente Estado Abierto - Primer semestre 2026



Avance Estado Abierto: 41%

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Alertas

Durante el proceso de verificación se identificó que la entidad cuenta con un Modelo de Gestión de Datos; sin embargo, no se evidenciaron soportes suficientes que permitan verificar su aplicación sobre los conjuntos de datos priorizados. En consecuencia, se

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

recomienda complementar las evidencias mediante documentos como el inventario de conjuntos priorizados, matrices de metadatos, fichas técnicas, catálogos de datos o registros de publicación y validación en el portal de datos abiertos.

De igual manera, no se identificaron soportes que permitan verificar la implementación de las actividades relacionadas con la estandarización, normalización y publicación de los conjuntos de datos abiertos, por lo que se requiere fortalecer la trazabilidad documental de estas acciones.

Tabla 16: Alertas componente Estado Abierto.

Alerta	Riesgo
Evidencias insuficientes para verificar la implementación del Modelo de Gestión de Datos y la aplicación de los estándares sobre los conjuntos de datos priorizados.	Dificultades para validar el cumplimiento de las actividades programadas y el nivel de implementación de la estrategia institucional de datos abiertos.
Actividades con avance inferior al programado y concentración de productos para el segundo semestre.	Acumulación de actividades al cierre de la vigencia, con posible afectación en el cumplimiento oportuno de las metas del componente.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Recomendaciones

Tabla 17: Recomendaciones componente Estado Abierto.

Dirigida a	Recomendación
Primera línea	Fortalecer la ejecución de las actividades pendientes y consolidar las evidencias que demuestren la implementación del Modelo de Gestión de Datos, la estandarización de los conjuntos de datos y su publicación conforme a los lineamientos establecidos
Línea estratégica (segunda línea de defensa)	Realizar seguimiento periódico al avance del componente, verificando la disponibilidad de soportes documentales y promoviendo acciones preventivas que permitan recuperar las actividades con ejecución inferior a la programación establecida.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

5.6 componente 6. Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses

Resultado del seguimiento

Se verificó el avance de las actividades orientadas al fortalecimiento de la política de integridad, la promoción de la cultura de la legalidad y la gestión de los conflictos de interés en el Ministerio del Deporte.

La validación realizada por la Oficina Asesora de Planeación permitió establecer que el componente presenta un **avance del 42 %**, frente a un **48 % programado para el primer semestre**, evidenciando una diferencia de **6 puntos porcentuales** respecto de la programación establecida para el periodo evaluado.

Durante el seguimiento se evidenció el cumplimiento de actividades relacionadas con la designación del líder de integridad, las campañas de sensibilización sobre los valores del Código de Integridad, la promoción de la capacitación virtual de Función Pública, el seguimiento a la publicación de conflictos de interés y la aplicación del instrumento de medición sobre apropiación de la Política y el Código de Integridad. Asimismo, se identificó que algunas actividades estratégicas, como la jornada integral de sensibilización, se encuentran programadas para ejecutarse durante el segundo semestre de la vigencia.

No obstante, se evidenciaron diferencias entre el avance reportado y las evidencias aportadas para la actividad relacionada con el establecimiento del Plan de Trabajo para la implementación de la Política y el Código de Integridad, situación que requiere fortalecer la trazabilidad documental y el seguimiento a la ejecución de las acciones programadas.

A continuación, se presenta el detalle del avance de las actividades y las observaciones derivadas del proceso de verificación realizado por la segunda línea de defensa, las cuales constituyen insumos para fortalecer la implementación del componente y asegurar el cumplimiento oportuno de las acciones previstas.

Tabla 18: Avance por actividades componente Legalidad e Integridad.

6. Legalidad e Integridad

No. De Actividades	% programado - I semestre	% de avance	Alerta	Estado
Establecer un Plan de Trabajo de la vigencia 2026, encaminado al cumplimiento de la Política y el Código de Integridad.	100%	1%	 Atrasado	 1%

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

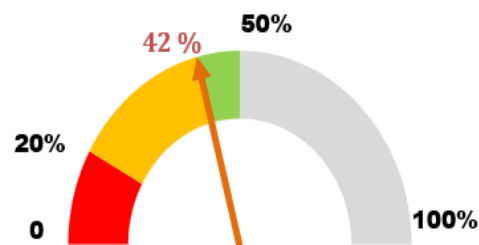
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Designar un Líder responsable de la implementación de acciones en materia de integridad.	100%	100%	☒ Conforme	 100%
Desarrollar una jornada de sensibilización dirigida a los colaboradores de la entidad, con el propósito de fortalecer la vinculación entre las políticas de relacionamiento con la ciudadanía —Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana, Racionalización de Trámites y Transparencia y Acceso a la Información Pública— y los valores del Código de Integridad, promoviendo el enfoque de derechos, la cultura de la legalidad y la gestión de riesgos en integridad pública.	0%	0%	☐ Sin iniciar	 0%
Realizar sensibilizaciones que permitan la apropiación de los valores del código de integridad en funcionarios y contratistas, por medio de pautas o comunicaciones internas.	33%	33%	☒ Conforme	 33%
Promover la participación de los funcionarios y contratistas, en la capacitación virtual "Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción" establecida por la Función Pública	33%	33%	☒ Conforme	 33%
Establecer y aplicar un instrumento de medición que arroje información relevante en cuanto a la apropiación de la Política y el Código de Integridad por parte de los colaboradores del Ministerio del Deporte.	50%	100%	☒ Conforme	 100%
Realizar seguimiento a la publicación de conflictos de interés de los funcionarios públicos en el aplicativo por la Integridad Pública.	33%	33%	☒ Conforme	 33%
Realizar campañas de prácticas antisoborno y antifraude, "Tolerancia Cero a la Corrupción" dirigidas al personal mediante piezas comunicativas internas, entre otros.	33%	33%	☒ Conforme	 33%

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

La ilustración presenta el avance del componente Legalidad, Integridad y Conflicto de Intereses durante el primer semestre de 2026. Los resultados evidencian un nivel de ejecución cercano a la programación establecida, con cumplimiento de la mayoría de las actividades previstas para el periodo; sin embargo, se identifican diferencias en la validación de algunas evidencias y actividades programadas para el segundo semestre que requieren seguimiento para garantizar el cumplimiento de las metas al cierre de la vigencia.

Ilustración 7: Avance componente Legalidad e Integridad - Primer semestre 2026



Avance Legalidad e Integridad: 42%

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Alertas

Durante el proceso de verificación se identificó que, para la actividad "Establecer un Plan de Trabajo de la vigencia 2026, encaminado al cumplimiento de la Política y el Código de Integridad", la primera línea de defensa reportó un avance del 80 %. Sin embargo, para el corte del seguimiento únicamente fueron aportados el Plan de Integridad 2026 y el cronograma de actividades, sin evidencias que permitan verificar la ejecución efectiva de las acciones programadas.

En consecuencia, desde el ejercicio de verificación de la segunda línea de defensa, no fue posible validar el porcentaje de avance reportado, por lo que el avance verificable corresponde únicamente a las evidencias documentales disponibles para el periodo evaluado. Esta situación hace necesario fortalecer la documentación de la ejecución y la trazabilidad de las actividades desarrolladas.

Tabla 19: Alertas componente Legalidad e Integridad.

Alerta	Riesgo
Insuficiencia de evidencias para validar la ejecución del Plan de Trabajo de la Política y el Código de Integridad.	Riesgo de inconsistencias en la verificación del avance y en la medición del cumplimiento de las metas del componente.
Actividades estratégicas programadas para el segundo semestre.	Riesgo de concentración de actividades y de afectación al cumplimiento oportuno de las metas al cierre de la vigencia.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Recomendaciones

Tabla 20: Recomendaciones componente Legalidad e Integridad.

Dirigida a	Recomendación
Primera línea	Fortalecer la documentación y el cargue oportuno de evidencias que soporten la ejecución efectiva de las actividades del Plan de Integridad, garantizando la trazabilidad entre los avances reportados y los productos ejecutados, así como la ejecución gradual de las actividades programadas para el segundo semestre.
Línea estratégica (segunda línea de defensa)	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del cronograma del componente, verificando la consistencia entre los avances reportados y las evidencias aportadas, e implementar acciones preventivas que permitan asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

5.7 Redes Institucionales y Canales de Denuncia

Resultado del seguimiento

Ministerio del Deporte
 Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030
 Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747
 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Se verificó el avance de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de los canales institucionales de denuncia, la divulgación de mecanismos de reporte y la articulación institucional en materia de transparencia, ética pública y lucha contra la corrupción.

La validación realizada por la Oficina Asesora de Planeación permitió establecer que el componente presenta un avance del 21 %, frente a un 30 % programado para el primer semestre, evidenciando un nivel de ejecución inferior al esperado para el periodo evaluado. Esta situación se encuentra asociada principalmente a las actividades relacionadas con la socialización de la guía para el manejo de denuncias por corrupción y la elaboración del informe estadístico de denuncias sobre presuntos actos de corrupción, las cuales presentan avances parciales frente a la programación establecida.

Por otra parte, la actividad relacionada con la elaboración del mapa de redes y articulación interna fue ejecutada conforme al cronograma previsto. Las actividades asociadas a la participación en espacios sectoriales y diálogos abiertos sobre anticorrupción se encuentran programadas para desarrollarse durante el segundo semestre de la vigencia.

A continuación, se presenta el detalle del avance de las actividades y las observaciones derivadas del proceso de verificación realizado por la segunda línea de defensa, como insumo para fortalecer la implementación del componente y establecer acciones orientadas al cumplimiento oportuno de las metas programadas.

Tabla 21: Avance por actividades componente Redes Institucionales.

7. Redes Institucionales.

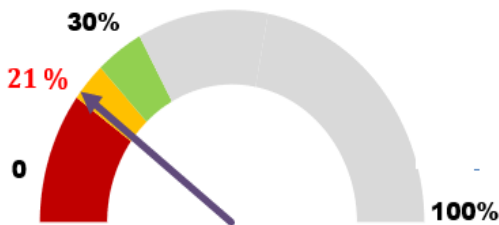
No. De Actividades	% programado - I semestre	% de avance	Alerta	Estado
Diseñar e implementar un plan de socialización de la guía para el manejo de denuncias por corrupción, mediante el envío periódico de “tips informativos” a través del correo institucional, dirigidas a la totalidad de los colaboradores del Ministerio.	50%	30%	● Atrasado	 30%
Realizar informe estadístico de denuncias sobre presuntos actos de corrupción al interior del Ministerio del Deporte	50%	25%	● Atrasado	 25%

Gestionar la participación del Ministerio del Deporte en alguna reunión sectorial para promover buenas prácticas en transparencia, ética pública y lucha contra la corrupción.	0%	0%	☐ Sin iniciar	0%
Elaborar mapa de redes y articulación interna	50%	50%	☒ Conforme	50%
Participar en espacios de diálogo abierto en temas relacionados con anticorrupción con los jefes de control interno a nivel nacional.	0%	0%	☐ Sin iniciar	0%
	30%	21%		

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

La ilustración presenta el avance del componente Redes Institucionales y Canales de Denuncia durante el primer semestre de 2026, evidenciando el nivel de ejecución alcanzado frente a la programación definida para el periodo. Se observa la necesidad de fortalecer el seguimiento a las actividades con avance parcial, con el fin de asegurar la recuperación del cronograma y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la vigencia.

Ilustración 8: Avance componente Redes Institucionales - Primer semestre 2026.



Avance Redes Institucionales: 21%

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Alertas

Durante el seguimiento realizado se identificó que la actividad relacionada con el diseño e implementación del plan de socialización de la guía para el manejo de denuncias por corrupción presenta un avance parcial frente a la programación prevista para el primer semestre. La primera línea de defensa reportó la elaboración y publicación de tres (3) tips informativos; no obstante, se evidencia una ejecución inferior a la esperada para el Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

periodo evaluado. Esta situación no representa incumplimiento de la actividad, considerando que su fecha de finalización está programada para el 30 de diciembre de 2026, pero requiere seguimiento para garantizar el cumplimiento oportuno de la meta establecida.

De igual manera, frente a la actividad relacionada con la elaboración del informe estadístico de denuncias sobre presuntos actos de corrupción al interior del Ministerio del Deporte, se verificó la elaboración de un (1) informe de los cuatro (4) programados para la vigencia. De acuerdo con la programación definida, para el corte del primer semestre se esperaba contar con dos (2) informes, por lo cual se identifica un avance inferior al previsto que requiere la implementación de acciones de seguimiento para asegurar la ejecución de los productos pendientes.

Tabla 22: Alertas componente Redes Institucionales.

Alerta	Riesgo
Avance parcial frente a la programación establecida en las actividades de socialización de la guía para el manejo de denuncias por corrupción y elaboración de informes estadísticos.	Acumulación de actividades pendientes durante el segundo semestre, con posible afectación en la oportunidad de cumplimiento de las metas al cierre de la vigencia.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Recomendaciones

Tabla 23: Recomendaciones componente Redes Institucionales.

Dirigida a	Recomendación
Primera línea	Fortalecer la ejecución y seguimiento del plan de socialización de la guía para el manejo de denuncias por corrupción, así como la elaboración periódica de los informes estadísticos programados, garantizando el cumplimiento progresivo de las metas establecidas para la vigencia.
Línea estratégica	Realizar seguimiento periódico al avance de las actividades del componente, verificando la implementación de acciones preventivas que permitan evitar la acumulación de productos pendientes al cierre de la vigencia.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

5.8 Iniciativas Adicionales

Resultado del seguimiento

Se verificó el avance de las actividades asociadas a iniciativas adicionales orientadas al fortalecimiento de la integridad institucional, la prevención de riesgos disciplinarios, la racionalización de trámites y el seguimiento a obligaciones administrativas de la entidad. La validación realizada por la Oficina Asesora de Planeación permitió establecer que el componente presenta un avance del **42 %**, frente a un **64 % programado para el primer semestre**, evidenciando un nivel de ejecución inferior al esperado para el periodo evaluado. Esta situación se encuentra asociada principalmente a las actividades relacionadas con el seguimiento al cumplimiento de la Declaración de Bienes y Rentas, la ejecución de las actividades definidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites y el monitoreo de las OPAS.

Durante el periodo evaluado se evidenció cumplimiento en actividades relacionadas con la formulación y cargue de la Estrategia de Racionalización de Trámites en el SUIT y el desarrollo de actividades preventivas asociadas a integridad y derecho disciplinario. No obstante, se identificaron actividades con avances parciales o pendientes de ejecución que requieren seguimiento durante el segundo semestre para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.

A continuación, se presenta el detalle del avance de las actividades y las observaciones derivadas del proceso de verificación realizado por la segunda línea de defensa, como insumo para fortalecer la implementación del componente y establecer acciones orientadas al cumplimiento oportuno de las metas programadas.

Tabla 24: Avance por actividades componente Iniciativas Adicionales.

8. Iniciativas Adicionales

No. De Actividades	% programado - I semestre	% de avance	Alerta	Estado
Realizar seguimiento al cumplimiento de la Declaración de Bienes y Rentas de los funcionarios públicos al cierre establecido por la función pública en el aplicativo SIGEP.	100%	50%	 Atrasado	 50%

Realizar actividades preventivas a través de la socialización de referencias disciplinarias y jornadas de actualización en Derecho Disciplinario, con el fin de fortalecer la cultura de integridad en el servicio público y prevenir conductas que puedan constituir faltas disciplinarias. Los temas para desarrollar son: - Conflicto de Intereses - Lo Público es de Todos - Prevención del Lavado de Activos en la Función Pública con enfoque Disciplinario.	66%	67%	 Conforme	 67%
Informar al GIT Talento Humano el número de investigaciones disciplinarias que se adelantan en la OCID por presunto conflicto de intereses (Insumo Política de Integridad)	0%	0%	 Sin iniciar	 0%
Formular y cargue en el SUIT la Estrategia de Racionalización de trámites de la vigencia	100%	100%	 Conforme	 100%
Ejecutar las actividades definidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites.	50%	0%	 Sin iniciar	 0%
Realizar monitoreo a las OPAS definidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites	66%	33%	 Atrasado	 33%
	64%	42%		

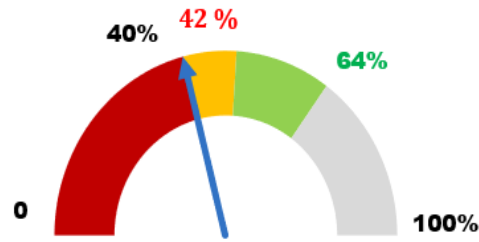
Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

La ilustración presenta el avance del componente Iniciativas Adicionales durante el primer semestre de 2026, evidenciando el nivel de ejecución alcanzado frente a la programación establecida para el periodo. Los resultados reflejan avances en las acciones relacionadas con integridad, racionalización de trámites y obligaciones administrativas; no obstante, se identifican actividades con ejecución parcial que requieren gestión y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas previstas al cierre de la vigencia.

Ilustración 9: Avance componente Iniciativas Adicionales - Primer semestre 2026.



Deporte



Avance Iniciativas Adicionales: 42%

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Alertas

Durante el seguimiento realizado se identificaron las siguientes situaciones:

- En la actividad relacionada con el seguimiento al cumplimiento de la Declaración de Bienes y Rentas de los funcionarios públicos, se evidenció una diferencia entre el total de servidores reportados como universo de seguimiento y la información consolidada de cumplimiento. De acuerdo con la información suministrada, se registran 144 funcionarios que cumplieron con la obligación y 29 pendientes, para un total de 173 servidores, frente a una planta reportada de 180 funcionarios. En consecuencia, se requiere precisar la situación de los siete (7) servidores restantes, determinando si corresponden a vacantes, retiros, ingresos recientes, situaciones administrativas u otra condición que justifique su exclusión del reporte, con el fin de garantizar la consistencia y trazabilidad de la información.
- Respecto a la actividad relacionada con el monitoreo de las OPAS definidas en la Estrategia de Racionalización de Trámites, se verificó la ejecución de un (1) seguimiento de los tres (3) programados para la vigencia 2026, equivalente a un avance del 33,3 %. Por lo anterior, se requiere fortalecer el seguimiento al cronograma establecido para garantizar la ejecución de los monitoreos pendientes.

Tabla 25: Alertas componente Iniciativas Adicionales.

Alerta	Riesgo
Avance parcial en actividades relacionadas con la Declaración de Bienes y Rentas, ejecución de la Estrategia de Racionalización de Trámites y monitoreo de OPAS.	Acumulación de actividades pendientes durante el segundo semestre, con posible afectación en el cumplimiento oportuno de las metas programadas al cierre de la vigencia

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Diferencias en la consolidación de la información reportada sobre cumplimiento de la Declaración de Bienes y Rentas.

Riesgo de inconsistencias en los reportes institucionales y dificultades para validar el cumplimiento integral de la obligación.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

Recomendaciones

Tabla 26: Recomendaciones componente Iniciativas Adicionales.

Dirigida a	Recomendación
Primera línea	Fortalecer la planeación y ejecución de las actividades pendientes, especialmente las relacionadas con la Declaración de Bienes y Rentas, la Estrategia de Racionalización de Trámites y el monitoreo de OPAS, garantizando la actualización de evidencias y la trazabilidad de los avances reportados.
Línea estratégica (segunda línea de defensa)	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del cronograma del componente, verificando la implementación de acciones preventivas frente a los avances inferiores a la programación y promoviendo la consolidación oportuna de la información institucional.

Fuente: Elaboración GIT Planeación y Gestión (2026).

6. Recomendaciones Generales

Con fundamento en los resultados del seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se recomienda fortalecer la gestión del Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) durante el segundo semestre de la vigencia, priorizando las acciones orientadas a disminuir las brechas identificadas entre la ejecución programada y el avance verificado.

En primer lugar, es necesario que las dependencias responsables ajusten su planeación operativa para distribuir de manera equilibrada las actividades pendientes durante el segundo semestre, evitando la concentración de productos al cierre de la vigencia y reduciendo el riesgo de incumplimiento de las metas establecidas.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N°. 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Asimismo, se recomienda fortalecer los mecanismos internos de seguimiento y control, mediante revisiones periódicas del estado de ejecución de las actividades, con especial atención a los componentes clasificados como Retrasado y Requiere seguimiento, definiendo acciones preventivas y correctivas que permitan recuperar oportunamente los rezagos identificados.

De igual manera, es indispensable mejorar la calidad y consistencia de la información reportada, garantizando que los porcentajes de avance registrados correspondan efectivamente a productos ejecutados y cuenten con evidencias suficientes, verificables y trazables que respalden su validación por parte de la segunda línea de defensa.

Se recomienda igualmente fortalecer la gestión documental del Programa, asegurando el cargue oportuno de soportes y la organización de las evidencias que demuestren el cumplimiento de las actividades ejecutadas, facilitando así los procesos de seguimiento, verificación y evaluación institucional.

Frente a los componentes que presentan mayores diferencias respecto de la programación, especialmente Estado Abierto, Redes Institucionales y Canales de Denuncia e Iniciativas Adicionales, resulta pertinente implementar planes de recuperación que permitan acelerar la ejecución de las actividades pendientes, realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los cronogramas y adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar el logro de las metas al finalizar la vigencia.

Por su parte, la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, deberá mantener un monitoreo preventivo sobre el avance del Programa, fortaleciendo la generación de alertas tempranas, el acompañamiento técnico a las dependencias responsables y la verificación permanente de la correspondencia entre la programación, los avances reportados y las evidencias aportadas.

Finalmente, se recomienda que la Alta Dirección continúe realizando seguimiento periódico al estado de ejecución del PTEP, promoviendo la articulación entre las dependencias responsables, la adopción oportuna de decisiones frente a las desviaciones identificadas y el fortalecimiento de la gestión institucional, con el propósito de asegurar el cumplimiento integral de los compromisos establecidos para la vigencia 2026 y contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción en el Ministerio del Deporte.